

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2020/2734		1	2 - 2
3	PROPUESTA EMPRENDE 2019 MC9-2020.pdf	8015828_20200212_084452.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA INICIO MC 9-2020 EMPRENDE 2019.pdf	8015831_20200212_084452.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCIÓN MC 9-2020 GENERACION CREDITO-EMPRENDE 2019.pdf	8015822_20200212_084452.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO APROBACION MC 9-2020 GENERACION CREDITO EMPRENDE 2019.pdf	8015820_20200212_084452.pdf	1	6 - 6

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2020/2734

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 12-02-2020 08:44:52)

ASUNTO: GENERACION CREDITO EMPRENDE 2019

Resguardo del documento: PROPUESTA EMPRENDE 2019 MC9-2020.pdf

SHA1: 8ED0CD6973D04A3618AB9DA4E06C0B1128A1688B

CSV: D873211804DFD7EB4F56 Fecha de inserción : 05-02-2020 11:59:25

Resguardo del documento: PROVIDENCIA INICIO MC 9-2020 EMPRENDE 2019.pdf

SHA1: 40A1E157BB5AD8E5F4DFFA6753DB5F4C7B5171CB

CSV: F5EE2961F01264B86902 Fecha de inserción : 05-02-2020 13:01:41

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCIÓN MC 9-2020 GENERACION CREDITO-EMPRENDE 2019.pdf

SHA1: 23476F44C893A80CCCE4021A0E472C0ED57759CE

CSV: ED7EA016ED0F3BADD6A9 Fecha de inserción : 07-02-2020 14:02:09

Resguardo del documento: DECRETO APROBACION MC 9-2020 GENERACION CREDITO EMPRENDE 2019.pdf

SHA1: 6481D6F34A4B4764F8F87977C7FF54AA79B44AF2

CSV: 906E0566986A8296E97A Fecha de inserción : 07-02-2020 08:31:07



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2734/2020 (MC9/2020)
GENERACIONES DE CREDITO
EMPRENDE 2019

PROPUESTA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2020 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
19-151-14300 PERSONAL SUBVENCIONADO EMPRENDE 2019.....	3.491,02 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46122 SUBV. IPRODECO EMPRENDE.....	3.491,02 €

Se trata de habilitar crédito en las aplicaciones referidas de gastos en cuanto media Resolución definitiva de IPRODECO, así como su ingreso, para financiación de la siguiente actividad/proyecto: Emprende 2019.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

D873 2118 04DF D7EB 4F56



D873211804DFD7EB4F56

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 5/2/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2734/2020 (MC9/2020)
GENERACIONES DE CREDITO
EMPRENDE 2019

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2020, de conformidad con la subvención concedida por IPRODECO, para financiación de la siguiente actividad/proyecto: Emprende 2019”

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F5EE 2961 F012 64B8 6902



F5EE2961F01264B86902

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/2/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2734/2020 (MC9/2020)
GENERACIONES DE CREDITO
EMPRENDE 2019

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la Resolución de otorgamiento por IPRODECO, así como su ingreso, para financiación de la siguiente actividad/proyecto: "Emprende 2019":

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos pertenecientes al capítulo I, financiándose con ingresos del capítulo IV; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

ED7E A016 ED0F 3BAD D6A9



ED7EA016ED0F3BAD6A9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 7/2/2020



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Expte Gex 2734/2020 (MC9/2020)
GENERACIONES DE CREDITO
EMPRENDE 2019

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2020, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida subvención por IPRODECO para financiar el proyecto: “EMPRENDE 2019”

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
19-151-14300	PERSONAL SUBVENCIONADO EMPRENDE 2019.....	3.491,02 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46122	SUBV. IPRODECO EMPRENDE.....	3.491,02 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

906E 0566 986A 8296 E97A



(90)6E0566986A8296E97A

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/2/2020

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 10/2/2020